

Aprueba IEQ estados financieros

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

En Sesión Ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro celebrada fueron aprobados los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al tercer tri-

mestre de 2006 del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza; Partido Verde Ecologista de

México, Partido del Trabajo y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

En el caso de los últimos tres -Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina-, que no lograron obtener en el pasado proceso electoral el porcentaje requerido para continuar con su registro local, el Consejo General determinó con base en el artículo 221 de la Ley Electoral, que tendrán que devolver la totalidad de los bienes adquiridos con financiamiento público entregado por el organismo electoral local.

Los partidos políticos, una vez notificados, tienen tres días para cumplir con el resolutivo que consiste en devolver la totalidad de los bienes adquiridos con financiamiento público, previa elaboración de un inventario de bienes en el que se asiente la descripción, unidad, cantidad y valor de los mismos al momento de su adquisición, anexando los comprobantes fiscales respectivos, de conformidad con los plazos y el procedimiento previsto en el Reglamento de Fiscalización.

Los bienes deberán ser entregados directamente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ; y en su oportunidad el Consejo General resolverá sobre su destino.

En esta misma sesión, y derivado de la resolución relativa al procedimiento de aplicación de sanciones iniciado por el Consejo General del IEQ, en contra del C. José Luis Osorio Ponce, precandidato del PRI a la Presidencia Municipal de Colón, Qro., por el incumplimiento de diversas obligaciones previstas en el artículo 106-Bis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Mecanismo de Verificación de Gastos de Precampaña 2005-2006, seguido en el expediente 054/2006; el máximo órgano de dirección del IEQ, determinó aplicar una multa por haber rebasado los topes de precampaña.

El acuerdo del Consejo señala que por haber incumplido el artículo 106 bis de la Ley Electoral, se aplica una multa por un total de 35 mil 413 pesos, a razón de que se estableció la sanción de 743 salarios mínimos, cuyo valor es de 47 pesos con 60 centavos. Dicha multa deberá ser pagada en la Dirección de Ingresos Estatales de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, en un plazo no mayor de 15 días después de la notificación del resolutivo, el cual fue aprobado por unanimidad en esta sesión.

Terminan informe electoral 2006

IPOR REDACCIÓN

El trabajo de elaboración del Informe y Estadística del Proceso electoral 2006 ha concluido; fue entregado en su totalidad y será presentado a la Legislatura local y a la ciudadanía en general en el plazo establecido por la Ley, informó el director general del Instituto Electoral de Querétaro, José Videl Uribe Concha.

Asimismo, expresó que con apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas y de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley Electoral, se otorgó orientación y asesoría a los encargados de llevar los registros contables del PAN, PRI, PRD, Convergencia y Nueva Alianza, a efecto de auxiliarlos en el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por otro lado, dijo Uribe Concha que atendiendo la petición realizada por el PRI, se le proporcionó material electoral consistente en urnas y mamparas, para realizar la elección de su presidente y secretario general del Comité Directivo Nacional.

Finalmente, informó que atendieron la visita de los funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, Salvador Hernández Gallegos y José Luis Ramírez Escalera, Consejero Presidente y Consejero Electoral, respectivamente; con la finalidad de verificar el Estado que guardan las mamparas que utilizó el IEQ en el proceso electoral del año 2006, y a la vez solicitar el préstamo de las mismas para sus elecciones del próximo 5 de agosto del año en curso.

En su oportunidad, el presidente del organismo electoral local, Juan Carlos Dorantes Trejo, manifestó que en el marco de la XXVIII Feria Internacional del Libro, que se celebra en la Ciudad de México, fue presentado el libro (intitulado 'El nuevo escenario de las campañas presidenciales', del autor Germán Espino, coeditado por el IEQ. En representación de este instituto, la obra fue comentada por el consejero Efraín Mendoza Zaragoza.

→ EL PARO EN UAQ DEJO SIN CLASES A 21 MIL ALUMNOS

Cuesta huelga \$1 millón diario

Los sindicalizados piden un incremento salarial de 3.8 por ciento, y dos millones de pesos para la carrera de estímulo administrativo

POR GUILLERMO GONZÁLEZ

Cada hora que los empleados administrativos han mantenido en paro la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), le ha costado a los queretanos 48 mil 393.04 pesos en salarios de sus 2 mil 25 trabajadores, mientras que al día da una suma de un millón 161 mil 433.06 pesos.

La UAQ cuenta con una nómina mensual de 34 millones 842 mil 992.03 pesos, dinero que forma parte del presupuesto anual de operaciones que recibe de recursos federales y estatales.

Ayer, a las 12:00 horas, los integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUUAQ)

El Gobierno del Estado no puede destinar recursos extraordinarios para la negociación contractual, ya que no se cuenta con ellos.

GUADALUPE MURGUÍA / Secretaría de Educación



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

SALUD Y DIVERSIÓN...

Los menos preocupados por la huelga fueron los estudiantes de la Universidad, ayer antes de que estallara el paro, las mesas del bar 'El Cuñao' ya estaban abarrotadas. PÁGINA 4

colocaron las banderas de huelga en todas las instalaciones universitarias, luego de que no llegaron a un acuerdo con la Rectoría para satisfacer sus demandas salariales.

La huelga del STEUUAQ afecta a

nueve facultades, donde se ofrecen 38 opciones profesionales y cinco técnicas, 27 especialidades de postgrado, 30 maestrías y 8 doctorados. Además, de los Colegios de Bachilleres.

Lamentamos que tengamos que interrumpir las clases, pero tampoco podemos comprometer a la institución a una situación que no podemos cumplir.

RAÚL ITURRALDE / Rector de la UAQ

Además, dejó sin clases a una población estudiantil de 21 mil 87 alumnos, de los que 5 mil 849 cursan la preparatoria. En el nivel de Licenciatura, la UAQ tiene un padrón de 10 mil 551 estudiantes inscritos; 408 cursan Especialidades; mil 508 estudian Maestría; 116 están en grado de Doctorado; otros 638 buscan títulos de Técnico Superior Universitario, y 2 mil 17 más se encuentran realizando otro tipo de estudios.

El pago de la nómina, le consume a la Universidad Autónoma de Querétaro al menos el 90 por ciento de su presupuesto anual de operación. El resto, es destinado al pago de servicios básicos para la operación de la UAQ y la realización de nuevos proyectos.

La secretaria general del STEUUAQ, Martha Padilla Ramírez, indicó que el acuerdo de la asamblea es un incremento salarial de 3.8 por ciento, un punto porcentual al tabulador, 0.5 al fondo de ahorro y 2 millones de pesos para la carrera de estímulo administrativo.

Al respecto, el Rector Raúl Iturralde respondió que la propuesta no está al alcance de las posibilidades financieras de la Universidad.

Responde Aguilera Ortiz 'albur' de Sáinz Guerrero

El presidente de Convergencia dijo que la respuesta de José Luis fue por la impotencia de no poder contestar con argumentos sólidos

POR ABEL DEL AGARZA

José Luis Aguilera Ortiz, presidente estatal de Convergencia, negó 'albur' nada a su diputado Marco Antonio León

Hernández, ante el contundente albur que el panista José Luis Sáinz emitió en Tribuna, en respuesta al diputado naranja, Marco Antonio León.

"Nuestro diputado nunca requiere y

nunca ha requerido, ni jamás ha solicitado, ni tampoco lo hemos hecho nosotros, ninguna sugerencia de cómo comportarse en la Cámara. Seguramente él le ha dado a los panistas una cátedra de cómo debe dar un debate legislativo y los ha dejado en ridículo", aseguró Aguilera Ortiz, quien consideró la intervención del panista 'muy corriente'.

"Muy ordinaria, muy corriente la intervención de este diputado José Luis

Sáinz. Seguramente ante la impotencia de poder contestarle con argumentos sólidos, de un buen nivel legislativo, recurre a la agresión verbal (...). Con este lenguaje rústico y rupestre, seguramente recibirán su sanción a la hora de que la ciudadanía vuelva en el 2009".

Dijo que los diputados del PAN reportan esta serie de impropiedades cuando ven rebasadas sus capacidades, y con ello, queda claro que la ciudadanía fue engañada.